

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Santiago, a 03 de Febrero del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 06 de 12 del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Adulto mayores Santa Verónica, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Santiago, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 24 de Febrero del año 2022
- Horario : inicio 16 hrs término 18 hrs
- Lugar y dirección : Jose Joaquín Pérez #2175

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Adulto mayores Santa Verónica:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	ROSA SEPULVEDA O.	6.015.024-9	Rosa Sepulveda
2	JOSE AGUILERA A.	4.451.684-5	Jose Aguilera
3	MARIA ORTIZ O	509.1123-3	Maria Ortiz

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)